



**CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE
VICEPRESIDENCIA DE PROYECTOS
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS A PROYECTOS**

RESUMEN EJECUTIVO

LICITACIÓN ABIERTA CON PRECALIFICACIÓN N° 8000000400

VP-TRAS-CS-008/2019

**CS 008 – SERVICIOS DE APOYO AL PROCESO DE PUESTA EN MARCHA
PROYECTO NUEVO SISTEMA DE TRASPASO MINA – PLANTA ANDINA**

ABRIL 2019

**CS 008 – SERVICIOS DE APOYO AL PROCESO DE PUESTA EN MARCHA
PROYECTO NUEVO SISTEMA DE TRASPASO MINA – PLANTA ANDINA**

CONTENIDO

1.	DISPOSICIONES GENERALES	3
2.	ENCARGO A LICITAR	3
2.1.	DESCRIPCIÓN GENERAL	3
2.2.	ALCANCE DEL ENCARGO	3
3.	ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN	5
3.1.	PLAZO DE EJECUCIÓN	6
4.	REQUISITOS PARA PRECALIFICAR	7
4.1.	REQUISITOS FINANCIEROS	7
4.2.	REQUISITOS TÉCNICOS	7
4.3.	REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD	8
5.	ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN	8
5.1.	ANTECEDENTES FINANCIEROS	8
5.2.	ANTECEDENTES COMERCIALES	8
5.3.	ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS	8
5.4.	ANTECEDENTES DE SEGURIDAD	9
5.5.	ANTECEDENTES LEGALES	9
6.	POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN	9
7.	CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN	11

1. DISPOSICIONES GENERALES

Este documento regula el presente proceso Precalificación para una Licitación Abierta con Precalificación. Las empresas que participan en este proceso reconocen y aceptan el derecho de CODELCO de seleccionar a aquellas empresas que, a su juicio, precalifican para ser posteriormente invitadas a la Licitación. Todo lo anterior sin necesidad de CODELCO de expresar la causa o motivo de su decisión y sin derechos del participante a solicitar indemnización alguna por esta razón.

No podrán participar en este proceso las empresas con sanción vigente en CODELCO.

2. ENCARGO A LICITAR

CODELCO a través de la Vicepresidencia de Proyectos (en adelante “Codelco VP”), invita a empresas con reconocida experiencia en la materia, a presentar antecedentes para postular al Encargo denominado **Servicios de Apoyo al Proceso de Puesta en Marcha – Proyecto Nuevo Sistema de Traspaso Mina – Planta, División Andina** (en adelante, “Proyecto Traspaso”)

2.1. DESCRIPCIÓN GENERAL

El objetivo de Codelco VP es contratar los servicios que permitan asegurar el cumplimiento de su programa de Puesta en Marcha (PEM) del Proyecto Traspaso.

Las operaciones mineras de División Andina se desarrollan actualmente mediante la explotación de los yacimientos Río Blanco (Mina subterránea III Panel) y Don Luis (Mina a rajo abierto), ubicados en la cordillera de los Andes entre los 3.500 y 4.000 msnm.

El Proyecto Traspaso tiene por objetivo reemplazar el actual sistema de chancado primario Don Luis por una nueva estación de chancado primario emplazada en una plataforma, denominada Nodo 3500, y un nuevo sistema de transporte de mineral que alimentará a la Planta Cordillera existente, para así mantener los niveles actuales de procesamiento de mineral. Del mismo modo, el Proyecto asegurará una capacidad de procesamiento suficiente, que permita compensar el cierre de la mina subterránea III Panel, a través de una producción completamente proveniente del rajo.

El Proyecto es administrado por Codelco VP, bajo el imperativo de diseñarlo, construirlo y ponerlo en marcha con cero daño a las personas, con cero daño al medio ambiente, dentro del presupuesto y plazos considerados, incorporando las mejores tecnologías disponibles, considerando eficiencia energética, con costos competitivos y sustentables en el tiempo, condiciones que el Contratista debe compartir y cumplir.

2.2. ALCANCE DEL ENCARGO

El resumen de los servicios principales a ejecutar es el siguiente:

El Encargo consiste en asistir a Codelco VP, mediante un equipo de profesionales y técnicos, en la realización del conjunto de tareas necesarias para llevar a cabo en forma exitosa la puesta en marcha del Proyecto Traspaso, de acuerdo con los requerimientos de Codelco VP y las características particulares del Proyecto.

El alcance del servicio es transversal a los diferentes contratos de construcción del Proyecto y no depende de los alcances de cada uno de ellos, ni de la modalidad en que estos contratos ejecuten la construcción y montaje de los sistemas operables del Proyecto.

El Contratista deberá conformar un equipo multidisciplinario especializado en las actividades del Encargo, entendiéndose como tal a un grupo de profesionales y técnicos con experiencia demostrable en actividades de puesta en marcha similares al requerido, el que operará bajo la dirección de un administrador de contrato. Los profesionales del Contratista, en conjunto al personal de Codelco VP, formarán un único equipo de trabajo.

El equipo de trabajo del Contratista se integrará al equipo de puesta en marcha de Codelco VP, para gestionar el cumplimiento de los objetivos de la Puesta en Marcha del Proyecto. Estas actividades se desarrollarán en conjunto con las empresas contratistas que ejecutan la construcción de las instalaciones del Proyecto.

El equipo de profesionales conformado será liderado por personal del equipo de Puesta en Marcha de Codelco VP y será responsable por la gestión del servicio en términos de Seguridad, Calidad, Costos y Plazos.

En este contexto, la prestación de los servicios profesionales y técnicos del Contratista es una actividad relevante para el resultado del Proyecto, por lo que el Contratista debe aportar con su experiencia, metodología, con personal idóneo y experimentado acorde a los requerimientos del Proyecto.

Debido a las características propias del Proyecto, la carga de trabajo del proceso de Puesta en Marcha tendrá variabilidad durante las diferentes etapas de su ejecución, por lo que se requiere que el Contratista aporte un equipo base (personal clave) al cual, en determinados momentos del Proyecto, se deberá agregar personal que lo complemente (personal variable).

A continuación se muestra un diagrama que muestra los alcances de las diversas partes que participan en las diversas etapas del proceso de Puesta en Marcha.

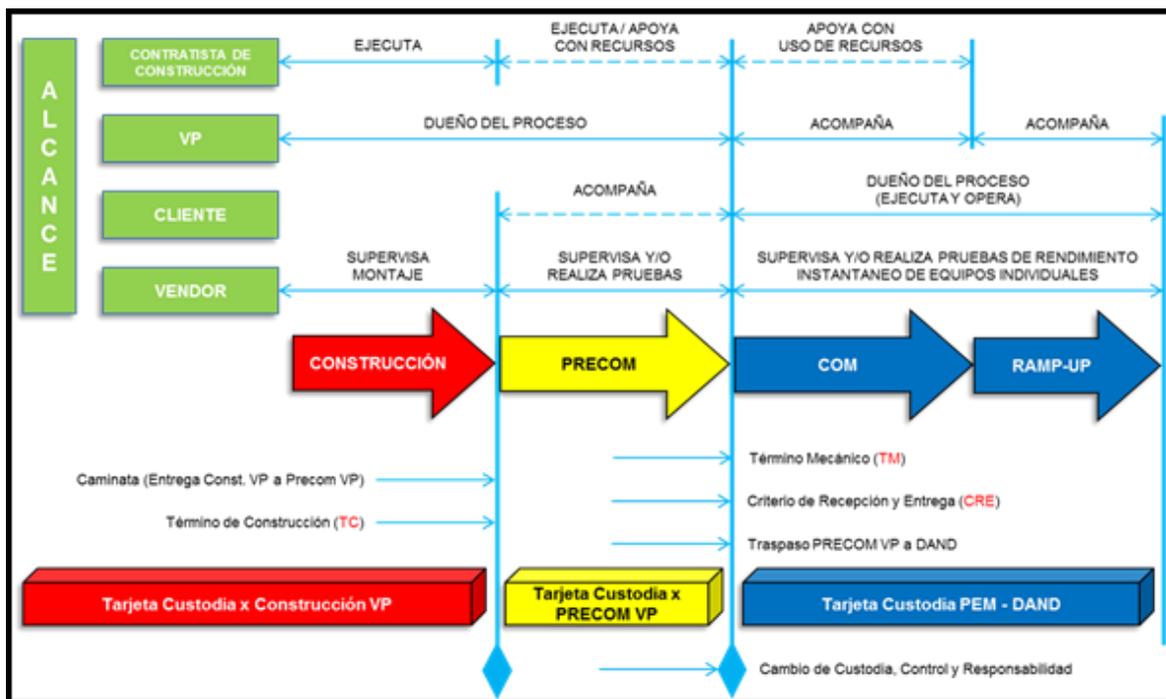


Diagrama de Responsabilidades durante la Puesta en Marcha

El Contratista deberá mantener, en todo momento, un staff mínimo de personal clave (equipo base especialista) y según los requerimientos deberá ir incrementando o disminuyendo el personal técnico en base a Órdenes de Servicio (ODS).

Este servicio debe contemplar, entre otros:

- Personal Clave (Planificador, Líderes de disciplinas y Líder de Oficina Técnica)
- Especialistas por disciplina
- Custodio Salas Eléctricas
- Especialista de Seguridad y Salud Ocupacional
- Gestor Vendor
- Especialista Oficina Técnica

El Servicio de Apoyo al proceso de Puesta en Marcha del Proyecto, deberá contemplar, sin ser limitante, las siguientes actividades:

- Planificación
- Ejecución
- Asesoría
- Control
- Gestión de la Información y Documental

3. ANTECEDENTES PARA VALORIZACIÓN

A continuación se entregan cantidades referenciales para que los Postulantes puedan estimar el monto del contrato:

Ítem	Descripción	Ítem	Meses	Unidad	Cantidad
1	Partida general				
1.1	Instalación de faena	1	1	GI	1
1.2	Movilización	1	1	GI	1
1.3	Desmovilización	1	1	GI	1

Ítem	Descripción	Eq. / mes	Meses	Unidad	Cantidad
2	Partidas a tarifas convenidas				
2.1	Camioneta 4x4	1	24	CU	8
2.2	Chequeador de gases	1	24	CU	24
2.3	Radios Digitales (Motorola DGP5550, Modelo LAH56JDN9SA1AN, o DEP450 Modelo DEP450)	1	24	CU	24
2.4	Equipos de calibración y medida (Laboratorio)	1	12	GI	1

Ítem	Descripción de la partida	H / mes	Meses	Unidad	Cantidad
3	Partidas Organización Clave				
3.1	Planificador PEM	48	24	H / M	2
3.2	Líder Disciplina Eléctrica	48	24	H / M	2
3.3	Líder Mecánico / Piping / Ventilación	48	24	H / M	2
3.4	Líder Control e Instrumentación	48	24	H / M	2
3.5	Líder Aislamiento, Bloqueo, Custodia, Operación y Mantenimiento	44	22	H / M	2
3.6	Líder Oficina Técnica TOP	24	24	H / M	1

Ítem	Descripción	H / mes	Meses	Unidad	Cantidad
4	Partidas Organización Flexible				
4.1	Especialista Eléctrico LV (Low Voltage)	48	24	H / M	2
4.2	Electricista HV (High Voltage)	48	24	H / M	2
4.3	Especialista Eléctrico en Protecciones	48	24	H / M	2
4.4	Especialista Instrumentación	48	24	H / M	2
4.5	Especialista DCS	44	22	H / M	2
4.6	Especialista Mecánico – Piping	88	22	H / M	4
4.7	Custodio / operador mantenedor de Sala Eléctrica	216	24	H / M	9
4.8	Especialista SSO	48	24	H / M	2
4.9	Gestión Vendor	24	24	H / M	1
4.10	Especialista Oficina Técnica	48	24	H / M	2

3.1. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución estimado del Encargo es de 24 meses.

La fecha estimada de inicio de la ejecución es agosto de 2019.

4. REQUISITOS PARA PRECALIFICAR

El presente proceso de precalificación es una instancia previa a la de Licitación, en la que se evaluará a los Postulantes, de acuerdo a requisitos financieros, técnicos, comerciales y de seguridad definidos en este documento.

En este proceso, los Postulantes deberán declarar su aceptación a las condiciones de precalificación establecidas por CODELCO.

Sólo podrán participar del proceso, empresas constituidas con capital de trabajo y patrimonio declarado o consorcios prometidos, los cuales deben cumplir con los requisitos mínimos requeridos. Será motivo de descalificación, si la empresa no cumple con las exigencias mínimas indicadas.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

4.1. REQUISITOS FINANCIEROS

ASPECTO	REQUISITO
Venta anual	La venta anualizada del presente Contrato no debe superar un tercio de la venta anual promedio de la empresa en los años 2017 y 2018.
Endeudamiento	Definido como el cociente entre el endeudamiento total y el patrimonio. Se exige endeudamiento \leq 4 .
Capital de Trabajo	Representado por la diferencia entre el activo circulante y el pasivo circulante, exigiéndose como mínimo el equivalente a 2 meses de cobertura para el Contrato. Puede ser complementado con líneas de crédito vigentes.
Resultados Contables de la empresa (pérdida o ganancia)	Se prestará especial atención en caso que la empresa presente pérdidas significativas en los dos últimos ejercicios anuales.

CODELCO se reserva el derecho de solicitar garantías adicionales y/o información complementaria si el postulante no precalifica de manera directa.

4.2. REQUISITOS TÉCNICOS

ASPECTO	REQUISITO
Experiencia y aspectos técnicos	Experiencia mínima de 5 años en servicios de apoyo a la puesta en marcha en proyectos mineros de gran envergadura (contratos de servicios de apoyo a puesta en marcha por montos mayores a USD 3 millones)

4.3. REQUISITOS DE RIESGOS PROFESIONALES, AMBIENTE Y CALIDAD

ASPECTO	REQUISITO
Seguridad	Las empresas postulantes calificarán de acuerdo al cumplimiento de los requisitos internos de Codelco

5. ANTECEDENTES QUE DEBEN PRESENTARSE PARA LA PRECALIFICACIÓN

El Proponente deberá completar y presentar los antecedentes requeridos.

En caso de presentarse como consorcio o consorcio prometido, deberán presentarse los antecedentes de las empresas matrices y del consorcio en caso de que éste ya exista. Además, deben indicar el porcentaje de participación de las empresas en el Consorcio.

5.1. ANTECEDENTES FINANCIEROS

5.1.1 Estados Financieros Auditados (Balance Clasificado y Estado de Resultados) correspondiente a los años 2016 y 2017 y preliminar (deseablemente auditado) del año 2018.

Los Postulantes con inscripción vigente en el Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO, cuya información financiera esté actualizada, no necesitan entregar los estados financieros.

CODELCO se reserva el derecho de gestionar requerimientos aclaratorios y/o solicitar otros antecedentes necesarios para concluir la evaluación.

5.1.2 Listado de Contratos en Ejecución

5.2. ANTECEDENTES COMERCIALES

Para la precalificación de los aspectos comerciales, los postulantes deben presentar el Informe DICOM (Dicom Full Empresas) con antigüedad no mayor a 30 días.

5.3. ANTECEDENTES DE EXPERIENCIA Y ASPECTOS TÉCNICOS

Para acreditar la experiencia declarada deberán completar los formularios entregados para tal efecto.

Las empresas participantes de esta precalificación deberán entregar, en el formato que se proporcionará:

- ✓ Experiencia General: Listado detallado de contratos ejecutados que den cuenta de la experiencia general de la empresa, los cuales deberán estar acreditados en alcance, plazo y monto a través de certificados emitidos por las empresas mandantes.
- ✓ Experiencia Específica: Listado detallado de los contratos ejecutados en la gran minería chilena en servicios de apoyo a la puesta en marcha de proyectos, según se indica en el numeral 4.2. anterior, los cuales deberán estar acreditados en alcance, plazo y monto a través de certificados emitidos por las empresas mandantes.

5.4. ANTECEDENTES DE SEGURIDAD

El Proponente deberá presentar un certificado acreditado por el Organismo Administrador del Seguro contra Riesgos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales al cual se encuentra afiliada la empresa, en el que consten los resultados sobre lesiones de su personal. Este debe contar con la información por separado para los últimos 24 meses:

- a. Tasa de Frecuencia (TF) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Marzo 2017 a Febrero 2018
 - Período 2: Marzo 2018 a Febrero 2019
- b. Tasa de Gravedad (TG) anual para los siguientes períodos:
 - Período 1: Marzo 2017 a Febrero 2018
 - Período 2: Marzo 2018 a Febrero 2019
- c. Número de Accidentes fatales (AFT) para los siguientes períodos:
 - Período 1: Marzo 2017 a Febrero 2018
 - Período 2: Marzo 2018 a Febrero 2019
- d. Cotización Adicional diferenciada vigente de la empresa según DS 110.
- e. En el caso que aplique a algún Proponente, este debe entregar el Certificado vigente del Sistema de Gestión (CSG), de:
 - Seguridad y Salud Ocupacional (OHSAS 18001)
 - Calidad (ISO 9001)
 - Medio Ambiente (ISO 14001)
 - Otros homologables

Se deja constancia que, para efectos de análisis de precalificación, se considerarán los resultados de seguridad de la empresa o socio (Consortio) con el indicador de accidentabilidad, gravedad y frecuencia más altos.

5.5. ANTECEDENTES LEGALES

En el Formulario "Litigios en Curso", los Proponentes deberán presentar una declaración firmada por el representante legal de la empresa, indicando los procesos judiciales y arbitrales que se encuentren en desarrollo y pendientes de resolución. Se debe indicar la calidad de demandado o demandante, partes en el proceso, materia y montos involucrados.

Informar sólo aquellos procesos de monto superior a 100 millones de pesos.

6. POSTULACIÓN AL PROCESO DE LICITACIÓN

Este proceso de Precalificación y su Licitación serán realizadas a través del [Portal de Compras de CODELCO](#), por lo que para participar las empresas deberán estar inscritas en el Portal de Compras de CODELCO; de otra forma no podrán acceder a las bases y antecedentes que serán publicadas en dicha plataforma.

Las empresas interesadas en participar deberán indicar y manifestar su interés, enviando un correo electrónico (email) dirigido al Especialista de Contratos a cargo de este proceso, indicando expresamente su aceptación de las condiciones del proceso de precalificación establecidas por CODELCO:

Mauro Migone G. email: mmigone@codelco.cl

En caso de no tener actualizado su registro en el Portal de Compras de CODELCO, debe contactarse al teléfono **+56 2 2818 5765** en horario de Lunes a Viernes de 08:00 a 19:00 horas o al correo portaldecompras@codelco.cl.

Empresas que aún no se han registrado en el Portal de Compras de CODELCO y deseen participar de este proceso, podrán solicitar, dentro del plazo de publicación del Llamado a Precalificación indicado en el Calendario del Proceso, una inscripción provisoria por 30 días, para lo cual deben enviar al Especialista de Contratos del proceso los siguientes antecedentes:

INSCRIPCIÓN PROVISORIA EN PORTAL DE COMPRAS CODELCO	
DATOS BÁSICOS PARA LA CREACIÓN DE UN PROVEEDOR EN FORMA PROVISORIA POR 30 DÍAS. POSTERIOR A ESTO DEBERÁ FORMALIZAR SU INSCRIPCIÓN EN REGISTRO DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES DE CODELCO O EN EL PORTAL DE COMPRAS DE CODELCO, SEGÚN CORRESPONDA.	
RUT	
RAZÓN SOCIAL	
DIRECCIÓN	
COMUNA	
CIUDAD	
CONTACTO	
TELÉFONO	
EMAIL	
IVA	Indicar SI o NO
RETENCIÓN 10%	Indicar SI o NO
ORGANIZACIÓN DE COMPRA	PD02

En caso de ser adjudicado en el proceso posterior de Licitación, también será obligatorio para el proveedor estar inscrito en el [Registro de Contratistas y Proveedores de CODELCO](#), dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de Licitación previas a la adjudicación del Contrato.

Se podrá presentar oferta en Consorcio o Asociación de Empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho Consorcio o Asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria.

Podrá adjudicarse el Contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el Registro de Contratistas y Proveedores CODELCO y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.

7. CALENDARIO DEL PROCESO DE PRECALIFICACIÓN

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	HORA
Publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	Martes 02-04-2019	Durante el día
Término de publicación llamado a Precalificación	Página web de CODELCO	Martes 09-04-2019	18:00 horas
Intención de Participar	Vía correo electrónico mmigone@codelco.cl	Miércoles 10-04-2019	Hasta las 18:00 horas
Publicación de Antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 8000000400	Jueves 11-04-2019	Durante el día
Recepción antecedentes de Precalificación	Portal de Compras N° 8000000400	Jueves 18-04-2019	Hasta las 18:00 horas
Resultado de Precalificación	Vía Carta enviada por email	Lunes 29-04-2019	Durante el día

Cualquier alteración de este itinerario será comunicado oportunamente a todos los Proponentes.